

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 22/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05000312000220230009300</b>	Extincion de Dominio	FISCALÍA 52 ED	PAULA ANDREA ZAPATA MARÍN	Auto que resuelve Auto que inadmite la demanda de extinción de dominio y ordena el desglose y reparto de la solicitud de control de legalidad (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	21/03/2024		
<b>05000312000220240001300</b>	Extincion de Dominio	URIEL ALBERTO ARETAGA CARVAJAL	FISCALÍA 10ED	Auto que resuelve Auto que se abstiene de dar trámite por segunda vez y requiere (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	21/03/2024		
<b>05000312000220240001600</b>	Extincion de Dominio	FISCALÍA 10 ED	EDICKSON ARNOLDO MUÑOZ SUAREZ	Auto que resuelve Auto que inadmite la demanda de extinción de dominio (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	21/03/2024		
<b>05000312000220240001800</b>	Extincion de Dominio	MARIA JOSE TABARES FLOREZ	FISCALÍA 35 ED	Auto que resuelve Auto que difiere el trámite del asunto y requiere al solicitante para subsanar (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	21/03/2024		
<b>05000312000220240002000</b>	Extincion de Dominio	HAGUAMBIENTAL	FISCALÍA 10 ED	Auto avocando conocimiento Auto que avoca conocimiento y dispone traslado (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	21/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)